

10-10-74

186071

24



B 60 B

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que por un periodo de veinte años para toda España se solicita a favor de D. Juan Luis Garcia Suarez, de nacionalidad española, residente en Madrid, C/. Cea Bermudez, 14, por:

"LLANTA PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva se refiere, de acuerdo con lo que se expresa en el enunciado, a una llanta para vehiculos automóviles que ha sido provista de unos perfeccionamientos de acuerdo con los cuales se obtienen beneficios y efectos no logrados hasta ahora por los de su misma clase que son conocidos en el mercado, siendo por ello merecedora del privilegio de explotación industrial en exclusiva que para la misma se solicita, a tenor del derecho que se reconoce en el Artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

Es sobradamente conocido el riesgo de accidente que supone sufrir un pinchazo o reventon en una cualquiera de las ruedas del vehículo durante la marcha del mismo que llega a ser generalmente grave si se produce cuando la marcha alcanza una cierta velocidad, aún no siendo excesiva, ya que supone inevitablemente la pérdida momentánea de control sobre el coche.



Para paliar este ocasional riesgo y evitar las graves y a veces irreversibles consecuencias del accidente que por dicha causa pudiera producirse, se ha llevado a cabo la realización de una llanta para vehículos de cualquier tipo cuya principal particularidad está constituida por el hecho de haberse prolongado exteriormente uno de los dos rebordes exteriores, pudiéndose recubrir tal prolongación por una banda de caucho o cualquier otro material idóneo que la permita rodar por el suelo cuando el neumático sufra pérdida de aire por cualquier causa, evitándose el desequilibrio que normalmente se produce sin esta disposición.

La descripción de éste objeto será explicada con referencia a la hoja de dibujos adjunta, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y que podrá estar sujeto por tanto a variaciones de detalle en un todo aquello que no altere de una manera fundamental su propia esencia lidad característica.

En el plano:

La UNICA FIGURA muestra una vista parcial, determinada -- por la sección transversal de una llanta de acuerdo con las características de la invención.

Haciendo constante referencia al ejemplo de ejecución que se ha representado en el dibujo, la nueva llanta para vehículos automoviles -2-, está construida preferentemente en fundición de aluminio o cualquier otro material ligero, teniendo la particular característica de que uno de sus rebordes exteriores -3- (Anterior o posterior indistintamente) ha sido provisto de una prolongación teniendo dicha prolongación una cierta inclinación hacia el exterior para salvar el balón del neumático -1-, y una altura inferior a la de dicho neumático cuando permanece hinchado.

La referida prolongación está eventualmente recubierta -- por su periferia por una banda de rodadura -4-, constituida a base de caucho o cualquier otro tipo de material idóneo, en tal forma que se posibilite su rodamiento por el suelo cuando el -- neumático por cualquier causa pierda el aire contenido, con lo que sustituye momentáneamente el efecto de éste, eliminando el riesgo de accidente, incluso cuando la velocidad del vehículo sea acusada.

Descrito suficientemente el objeto de ésta solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, etc., así como a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba.

REIVINDICACIONES

1ª.-LLANTA PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, caracterizada por -- que uno de los rebordes exteriores, anterior o posterior indistintamente, ha sido provisto de una prolongación que mantiene -- una ligera inclinación hacia el exterior para salvar el balón -- del neumático y que tiene una altura inferior a la del vehiculo hinchado, estando dicha prolongación recubierta de una banda de rodadura de cualquier material adecuado, que permite establecer un punto de rodamiento que sustituye al neumático cuando éste --

10000000

75

por cualquier causa, sufre una perdida de aire.

2ª.-LLANTA PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.



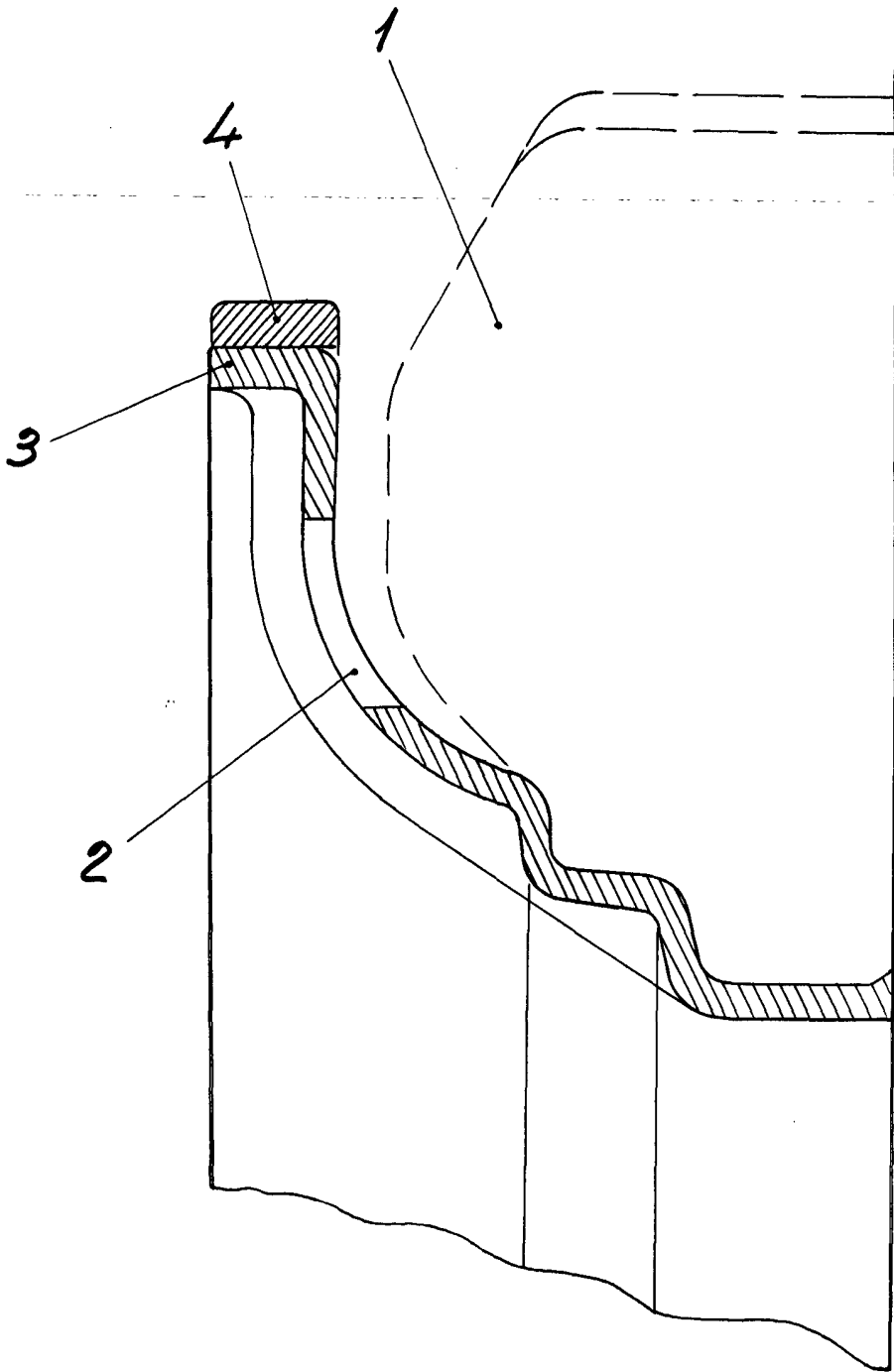
---

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid,

24 NOV. 1972

*Vallé*



*Escala variable*  
*Madrid: 27 de Mayo de 1902*

*[Handwritten signature]*